



Ministerio de Obras Públicas

CONVENIO MARCO

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS DE LA NACIÓN - PROVINCIA DE TUCUMAN

Entre el MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS DE LA NACIÓN, representado en este acto por el señor Ministro de Obras Públicas Dr. Gabriel Nicolás KATOPODIS, D.N.I. 18.431.166, en adelante "EL MINISTERIO", por una parte, y la PROVINCIA DE TUCUMAN representada en este acto por el señor Gobernador Juan Luis MANZUR, D.N.I. 20.284.232, en adelante "LA PROVINCIA", por la otra, conjuntamente denominadas "LAS PARTES", acuerdan celebrar el presente CONVENIO MARCO, en adelante el "CONVENIO", y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de la necesidad de centralizar la política de obras públicas y obras hídricas nacionales, se modificó por Decreto 7/2020 la Ley de Ministerios N° 22.520 (t.o. por Decreto N° 438/92) y sus modificatorias, estableciendo que el Ministerio de Obras Públicas tiene entre sus competencias ejecutar los planes, programas y proyectos del área de su competencia elaborados conforme las directivas que imparta el PODER EJECUTIVO NACIONAL. Así como también, entender en el diseño y ejecución de los planes y programas relativos a obras públicas e infraestructura a nivel internacional, nacional, regional, provincial y municipal, y en el control de su cumplimiento.

Que es decisión del GOBIERNO NACIONAL darle prioridad a la ejecución y reactivación de las obras de saneamiento, dado el alto impacto que generan en el mejoramiento de la calidad de vida de amplios sectores de la sociedad.

Que es interés primordial de "LAS PARTES" habilitar los mecanismos tendientes a resolver, en el menor tiempo posible, la situación sanitaria de la población de la jurisdicción provincial.

Que en tal sentido, a fin de mejorar la calidad de vida de la población, fomentar el desarrollo de la infraestructura de "LA PROVINCIA", y la mejora en el acceso al agua potable y saneamiento en las localidades que la componen, resulta necesaria la ejecución mancomunada de planes, proyectos e ingeniería de valor.



Ministerio de Obras Públicas

Que por ello, "LAS PARTES" acuerdan las acciones indicadas en las siguientes CLÁUSULAS:

CLÁUSULA PRIMERA: "LAS PARTES" se comprometen a llevar adelante todas las acciones necesarias a fin de fomentar el desarrollo de la infraestructura, la mejora en el acceso al agua potable y saneamiento cloacal en la PROVINCIA DE TUCUMAN mediante la ejecución de Proyectos de Agua Potable y Saneamiento a llevarse a cabo en las distintas localidades que la componen.

CLÁUSULA SEGUNDA: "EL MINISTERIO" se compromete a gestionar la obtención de la suma estimada de PESOS DOS MIL TRECIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS CON 18/100 (\$ 2.372.573.146,18) los que serán destinados a financiar la ejecución de las obras detalladas en el ANEXO I, con el objeto de alcanzar las metas comprometidas en el presente Convenio Marco.

CLÁUSULA TERCERA: Para la implementación de las acciones necesarias a los fines de dar cumplimiento al objeto del presente "CONVENIO", LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y POLÍTICA HÍDRICA, dependiente de "EL MINISTERIO" y "LA PROVINCIA" suscribirán los Acuerdos Específicos que resulten pertinentes. Ante la presentación de proyectos que requieran ser ejecutados a través del Ente Nacional de Obras Hídricas y Saneamiento (ENOHSA) "EL MINISTERIO" procederá a remitirles los mismos para su análisis y posterior ejecución.

CLÁUSULA CUARTA: "LAS PARTES" fijan los domicilios especiales que se denuncian más adelante, en los cuales serán válidas todas las notificaciones que recíprocamente se cursaren, a saber: EL MINISTERIO en calle Hipólito Yrigoyen N° 250, Piso 11° Oficina 1114 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, LA PROVINCIA en la calle 25 de Mayo 90 de la Ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia de TUCUMAN.



Ministerio de Obras Públicas

CLÁUSULA QUINTA: Para el caso de suscitarse alguna controversia en cuanto a la interpretación, aplicación y/o ejecución del presente "CONVENIO" y/o de los Acuerdos Específicos que como consecuencia se celebren, "LAS PARTES" intentarán resolverlo en términos cordiales. De no arribar a una solución satisfactoria para ambas, acuerdan someter la cuestión a los Tribunales con competencia Federal con asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En prueba de conformidad, las partes firman DOS (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de.....a los.....días del mes de.....de 2020.



Ministerio de Obras Públicas

ANEXO I

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	Prestador	PRESUPUESTO \$
1	RENOVACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE MARCOS PAZ ENTRE AV. MITRE Y AV. EJERCITO DEL NORTE	SAT	\$ 11,480,030.20
2	RENOVACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE BALCARCE 900 - 1000 / PJE. GARIA 900 - 1000/ ESPAÑA 0 AL 100	SAT	\$ 6,481,535.98
3	RENOVACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE MONTEAGUDO 900 - 1000/ITALIA 0 - 100/ESPAÑA 100 AL 300	SAT	\$ 6,580,034.10
4	RENOVACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE SAN LORENZO ENTRE AV. SAENZ PEÑA Y AV. ALEM	SAT	\$ 15,399,592.42
5	RENOVACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE AV. MATE LUNA ENTRE AV. COLON Y AV. ALEM	SAT	\$ 8,301,235.15
6	RENOVACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE SANTA FE ENTRE AV. AVELLANEDA Y CATAMARCA	SAT	\$ 12,149,497.20
7	RENOVACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE MARCOS PAZ ENTRE AV. AVELLANEDA Y CATAMARCA	SAT	\$ 11,600,802.40
8	RENOVACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE SANTIAGO ENTRE AV. AVELLANEDA Y 25 DE MAYO	SAT	\$ 6,074,748.61
9	RENOVACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE SAN JUAN ENTRE AV. AVELLANEDA Y B. ARAOZ	SAT	\$ 14,602,911.80
10	RENOVACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE FRIAS SILVA ENTRE AV. NESTOR KIRCHNER Y MATE DE LUNA	SAT	\$ 10,762,976.19
11	RENOVACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE ESPAÑA 600 AL 900 - ITALIA 600 AL 900	SAT	\$ 7,844,684.61
12	RENOVACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE LAS PIEDRAS ENTRE AV. SAENZ PEÑA Y AV. ALEM	SAT	\$ 15,273,135.91
13	RENOVACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE LAMADRID ENTRE AV. SAENZ PEÑA Y AV. ALEM	SAT	\$ 29,287,186.63
14	RENOVACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE LAVALLE ENTRE AV. SAENZ PEÑA Y AV. ALEM	SAT	\$ 15,519,023.56
15	RENOVACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE BOLIVAR ENTRE AV. SAENZ PEÑA Y AV. ALEM	SAT	\$ 15,301,237.36
16	RENOVACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE RONDEAU ENTRE AV. SAENZ PEÑA Y AV. ALEM	SAT	\$ 15,273,135.91
17	RENOVACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN AV. ROCA ENTRE AV. SAENZ PEÑA Y AV. ALEM	SAT	\$ 29,245,034.47
18	RENOVACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE CRISOSTOMO ALVAREZ ENTRE AV. SAENZ PEÑA Y AV. ALEM	SAT	\$ 15,371,490.97
19	RENOVACION DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE GENERAL PAZ ENTRE AV. SAENZ PEÑA Y AV. ALEM	SAT	\$ 15,357,440.25
20	RENOVACION DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE MORENO ENTRE 24 DE SEPTIEMBRE Y AV. ROCA	SAT	\$ 9,645,821.35
21	RENOVACION DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE ENTRE RIOS ENTRE 24 DE SEPTIEMBRE Y AV. ROCA	SAT	\$ 23,779,303.22
22	RENOVACION DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE LAS HERAS ENTRE 24 DE SEPTIEMBRE Y AV. ROCA	SAT	\$ 9,723,100.32
23	RENOVACION DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE CONGRESO ENTRE 24 DE SEPTIEMBRE Y AV. ROCA	SAT	\$ 9,772,277.85
24	RENOVACION DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE 9 DE JULIO ENTRE 24 DE SEPTIEMBRE Y AV. ROCA	SAT	\$ 9,737,151.05
25	RENOVACION DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE BUENOS AIRES ENTRE 24 DE SEPTIEMBRE Y AV. ROCA	SAT	\$ 23,673,922.79
26	RENOVACION DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE CHACABUCO ENTRE 24 DE SEPTIEMBRE Y AV. ROCA	SAT	\$ 9,603,669.18
27	RENOVACION DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE AYACUCHO ENTRE 24 DE SEPTIEMBRE Y AV. ROCA	SAT	\$ 9,624,745.26
28	RENOVACION DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE JUJUY ENTRE 24 DE SEPTIEMBRE Y AV. ROCA	SAT	\$ 23,666,897.43



Ministerio de Obras Públicas

29	RENOVACION DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE LA RIOJA ENTRE 24 DE SEPTIEMBRE Y AV. ROCA	SAT	\$ 23,645,821.35
30	RENOVACION DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE ALBERDI ENTRE 24 DE SEPTIEMBRE Y AV. ROCA	SAT	\$ 24,320,256.05
31	RENOVACION DE RED DE AGUA POTABLE EN AV. BELGRANO ENTRE AV. LIBANO Y AV. EJERCITO DEL NORTE	SAT	\$ 11,534,176.07
32	RENOVACIÓN DE RED COLECTORA CLOACAL EN CALLE JOSE INGENIEROS ENTRE AV. SILVANO BORES Y T. GUIDO	SAT	\$ 3,677,352.22
33	RENOVACION DE RED COLECTORA CLOACAL EN CALLE LOPEZ Y PLANES ENTRE JUAN POSSE Y SALAS Y VALDEZ	SAT	\$ 5,458,879.67
34	NUEVO COLECTOR CLOACAL PARA ALIVIAR LA ZONA NORTE DE SAN MIGUEL DE TUCUMÁN - ETAPA I	SAT	\$ 165,232,482.42
35	NUEVO COLECTOR CLOACAL PARA ALIVIAR LA ZONA NORTE DE SAN MIGUEL DE TUCUMÁN - ETAPA II	SAT	\$ 47,644,326.24
36	NUEVO COLECTOR CLOACAL PARA ALIVIAR LA ZONA OESTE DE SAN MIGUEL DE TUCUMÁN - ETAPA III	SAT	\$ 118,404,876.71
37	NUEVO COLECTOR CLOACAL PARA ALIVIAR LA ZONA OESTE DE SAN MIGUEL DE TUCUMÁN - ETAPA IV	SAT	\$ 82,932,425.09
38	JURAMENTO ENTRE R. OBLIGADO Y AV. C. SUAREZ	SAT	\$ 4,451,720.00
39	RENOVACION DE RED COLECTORA CLOACAL EN EL SECTOR COMPRENDIDO ENTRE AV. B. ARAOZ, AV. ROCA, AV. INDEPENDENCIA Y M. ALFARO - VILLA ALEM	SAT	\$ 226,237,895.07
40	NUEVAS PERFORACION EN S.M. DE TUCUMAN	SAT	\$ 252,650,000.00
41	RENOVACION MANTOS FILTRANTES DE PLANTA MUÑECAS	SAT	\$ 85,000,600.00
42	NUEVA CAMARA DISIPADORA PARA ACUEDUCTO DE LLEGADA DE DIAMETRO 1000 MM, EN PLANTA MUÑECAS	SAT	\$ 165,545,000.00
43	NUEVA CAMARA DE LLEGADA DE ACUEDUCTO VIPOS A PLANTA MUÑECAS	SAT	\$ 15,850,000.00
44	REPARACION DE LOS ACUEDUCTOS VIPOS Y LORO	SAT	\$ 62,500,400.00
45	MEJORAS EN LA CAPACIDAD DE TRATAMIENTO Y REFUNCIONALIZACION EN PLANTA SAN FELIPE	SAT	\$ 285,600,000.00
46	REFUNCIONALIZACION Y ACTUALIZACION EN TECNOLOGIA DE LAS ESTACIONES DE REBOMBEO CLOACAL	SAT	\$ 85,000,600.00
47	Las Colas - 7 de abril - PROYECTO DE PROVISION DE AGUA POTABLE	SEPAPyS	\$ 11,579,016.04
48	Tranquitas - GALERIA FILTRANTE CON DRENES	SEPAPyS	\$ 10,659,514.77
49	San Fernando - Etapa II - ETAPA II - ACONDICIONAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE	SEPAPyS	\$ 724,012.44
50	El espinillo - Taquello - Mariño - PROYECTO DE PROVISION DE AGUA POTABLE	SEPAPyS	\$ 24,519,690.53
51	El Cevilar - Carbon Pozo - PERFORACION DE POZO, INTERCONEXION Y AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE	SEPAPyS	\$ 7,066,475.09
52	KM102 -Famaiilla - PERFORACION DE POZO E INTERCONEXION A RED DE AGUA POTABLE EXISTENTE	SEPAPyS	\$ 10,801,473.02
53	Costa I - RESERVA DE AGUA POTABLE	SEPAPyS	\$ 1,205,439.92
54	Huasapampa Sud - PERFORACION DE POZO E INTERCONEXION A RED DE AGUA POTABLE EXISTENTE	SEPAPyS	\$ 7,350,418.24
55	Villa de Medinas - DEMOLICION TOTAL DE TANQUE ELEVADO DE HºAº	SEPAPyS	\$ 2,325,811.08
56	La Invernada - El Sacrificio - DEMOLICION TOTAL DE TANQUE ELEVADO DE HºAº	SEPAPyS	\$ 1,524,809.49
57	7 de Abril - PROYECTO DE PROVISION DE AGUA POTABLE	SEPAPyS	\$ 14,583,488.15
58	La Soledad - G. Piedrabuena - PROYECTO DE PROVISION DE AGUA POTABLE	SEPAPyS	\$ 27,286,985.36



Ministerio de Obras Públicas

59	Agua Salada - PROYECTO DE PROVISION DE AGUA POTABLE	SEPAPyS	\$ 19,472,535.42
60	El Vizcacheral - PROYECTO DE PROVISION DE AGUA POTABLE	SEPAPyS	\$ 18,697,602.52
61	El Jardin - PROYECTO DE PROVISION DE AGUA POTABLE	SEPAPyS	\$ 17,636,421.28
62	Los Perez - Monteagudo - PROYECTO DE PROVISION DE AGUA POTABLE	SEPAPyS	\$ 27,996,135.36
63	Los Sandoval - PROYECTO DE PROVISION DE AGUA POTABLE	SEPAPyS	\$ 31,868,914.01
64	Los Cercos - La Madrid - PROYECTO DE PROVISION DE AGUA POTABLE	SEPAPyS	\$ 21,385,993.86
65	La Esperanza - PROYECTO DE PROVISION DE AGUA POTABLE	SEPAPyS	\$ 15,780,886.38
66	Entre Rios - PROYECTO DE PROVISION DE AGUA POTABLE	SEPAPyS	\$ 22,284,932.67
67	Campo Volante - PROYECTO DE PROVISION DE AGUA POTABLE	SEPAPyS	\$ 21,003,157.49
			\$ 2,372,573,146.18